

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	DIDAI-71380-1-2018
Nombramiento:	CUA-71380-1-2018
SIAD No.:	428832
Fecha del Nombramiento:	28 DE FEBRERO DE 2018
Fecha de entrega del Informe:	31 DE MAYO DE 2018
Fecha de entrega del Informe Final:	07 DE JUNIO DE 2018
Nombre del Auditor:	LICDA. JASMIN DARDANÉ GARCÍA REYES
Nombre del Supervisor:	LIC. JORGE ÁLVARO SALAZAR PINEDA
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA DE GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
Áreas Examinadas:	ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Período Auditado:	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

TOMO 1 de 3

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 07 de junio de 2018.

Señor Ministro de Educación
Doctor Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del segundo semestre del año 2017, en la unidad ejecutora No. 326, denominada: Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, con el objeto de evaluar el proceso administrativo y operacional de la unidad ejecutora de acuerdo a la normativa legal vigente y política de cierre, además de evaluar la razonabilidad de los gastos efectuados de conformidad a la muestra seleccionada en forma aleatoria de los programas 1 y 5 de los grupos de gastos 100, 200 y 300.

Nuestro examen comprendió la verificación de las operaciones administrativas y financieras de las áreas de caja fiscal, fondo rotativo, bancos, contabilidad, vinculación del POA y presupuesto, procesos de bolsas de estudio y de la orden Francisco Marroquin. Asimismo, se verificó la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del año 2017 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencia en la programación y ejecución del presupuesto

En la unidad ejecutora número 326, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, según muestra seleccionada, se determinó que existen renglones con una deficiente ejecución presupuestaria, con saldos significativos al final del año, siendo los siguientes:

111 Energía eléctrica programas 1,11,12,13,14

112 Agua potable, programas 1,12,13,14

113 Telefonía, programas 11,12,13,14



171 Reparación y mantenimiento de edificios, programas 5,11,12,14
241 Papel de escritorio, programas 12,13,14
243 Productor de papel y cartón programas 11,12,13,14
244 Productos de artes gráficas, programas 12,13,14
261 Elementos y compuestos químicos, programas 11,12,13,14
267 Tintes, pinturas y colorantes 11,12,13,14, 15
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C programas, 11,12,13, 14
281 Productos siderúrgicos, programas 11,12,13,14
291 Útiles de oficina, programa 11,12,13,14,16
292 Útiles de limpieza y productos sanitarios, 11,12,13,16
293 Útiles educacionales y culturales, programa 12,13, 14
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos, programas 11,12,13, 14. (Ver Detalle en Anexo 1).

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias de control interno en bolsas de estudio.

En la unidad ejecutora No. 326, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, según muestra seleccionada, se determinaron las siguientes deficiencias de control interno en el proceso de adjudicación y documentación de soporte del pago de bolsas de estudio:

1. Falta de visitas a domicilio y visitas a los centros educativos públicos, para verificar la información socio económica y rendimiento académico de los alumnos y alumnas beneficiados con bolsas de estudio.
2. Falta de documentos y algunos de estos que conforman el expediente de alumnos beneficiados con bolsas de estudio, no se encuentran confrontados.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS



LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencia en la programación y ejecución del presupuesto

Que el Director Departamental de Educación Guatemala Occidente, solicite la contratación del Jefe del Departamento de Administración de Programas de Apoyo y de las dos plazas vacantes dentro del departamento a efecto que el mismo cuente con personal capacitado y se reordenen las actividades a realizar; asimismo, mientras dicha condición se cumple, deberá girar instrucciones por escrito a la persona que funge como Encargada del Departamento de Programas de Apoyo, para que en futuras oportunidades cumplan y monitoreen las metas programadas en el POA con la ejecución del presupuesto asignado por cada programa, para asegurar el cumplimiento de las mismas.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencias de control interno en bolsas de estudio.

Que el Director Departamental de Educación Guatemala Occidente, gire instrucciones por escrito, al Comité de selección de alumnos aspirantes para bolsas de estudio, así como el Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa a efecto de instruir a la Jefe y asistentes del Departamento de Administración de Programas de Apoyo, para que cumplan con las visitas que les corresponden a cada uno, como lo establece el instructivo Bolsas de Estudio PRA-INS-16, del Sistema de Gestión de Calidad y Reglamento de Becas para Estudiantes del Nivel de Educación Media, con el objeto de evitar posible sanción pecuniaria por parte de la Contraloría General de Cuentas; asimismo, que los encargados de la recepción de expedientes tengan la debida diligencia de verificar que documento legal presentado en fotocopia, este debidamente confrontado a efecto de darle validez a la misma.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer a los responsables mediante nota de auditoría No. DIDAI-4-71380-1-2018, de fecha 18



de mayo de 2018 y acta de comunicación y cierre de ejecución de auditoría DIDAI-02-2018 de fecha 25 de mayo de 2018, que se encuentra en el libro L2 325106, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el día 26 de julio de 2016, los cuales a la presente fecha se encuentran confirmados.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORÍA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortaleció el control interno, debido a las correcciones efectuadas en la siguiente área.

Deficiencias determinadas en bolsas de estudio

En el momento de realizar la verificación de los 5 expedientes de bolsas de estudio según muestra seleccionada, se constató que en algunos casos el expediente no contaba con algunos documentos o algunos no se encontraban confrontados. De acuerdo a las pruebas presentadas el expediente de dos alumnos bolsistas fueron completados en su totalidad.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se efectuó seguimiento a las recomendaciones de 3 hallazgos derivados de la auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos, por el período del 1 de septiembre al 31 de diciembre 2016, practicada a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, según informe No. CUA-63561-1-2016, quedando el estado actual de las mismas de la siguiente forma.

Recomendaciones realizadas

Hallazgo No. 2 Deficiencia en la aplicación del reglamento de manejo de subsidios y subvenciones.

Recomendaciones en proceso

Hallazgo 1. Deficiencias en documentación de soporte de CUR's de gasto.

Hallazgo 3. Deficiencia en convenio de arrendamiento de edificio escolar.

Recomendaciones incumplidas

No existen recomendaciones incumplidas.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,




Licda. Jasmín Dardane García Reyes
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación
JASMIN DARDANE GARCIA REYES
Auditor


Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación


Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Sub Director
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

